Ministerio
de
Relaciones Exteriores

106

Asunción, 1º de Febrero de 1910.

Vista la comunicación del Cónsul de la República en Palmas de Mallorca (España), sobre cambio de residencia del Vice-Cónsul Señor Vallory,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1.-Nómbrase al Señor Mario Verdaguer Travesi, Vice-Cónsul del Paraguay en Palmas de Mallorca, en reemplazo del Señor Jaime Vallory.

Art. 2.-Dénse las gracias al cesante por los servicios prestados.

Art. 3.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-